



Escombreras e incendios un dolor de cabeza

■ NEIVA 4-5



Economía colombiana se salvó de la recesión

■ ECONOMÍA 6-7



Crucero de lujo navegará por el Magdalena

■ CONTEXTO 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.495

\$ 1500



¡A rendir cuentas!

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) llevará a cabo una audiencia de seguimiento el 22 de febrero en Neiva, Huila, para evaluar las medidas cautelares que protegen el Cementerio Central. Se estima que alrededor de 195 cuerpos de personas no identificadas, vinculadas al conflicto armado, descansan en este lugar. [Páginas 2-3](#)

“El Huila se está convirtiendo en una región parecida al Cauca y Catatumbo”

Ante los 17 asesinatos de firmantes de paz, ocurridos en el departamento del Huila, voceros del Partido Comunes, reincorporados, delegados del Gobierno Local, Departamental y Nacional, analizaron estrategias de seguridad para este grupo poblacional y así detener los homicidios que los viene afectando.

[Páginas 8-9](#)

Usuarios de Facebook, en la mira de estafadores [Página 16](#)

Preocupación por la Reforma a la Salud

[Páginas 17](#)

Así quedó el presupuesto general de la nación

La decisión de redirigir y asegurar fondos para más de 57 megaobras refleja un esfuerzo por mantener la confianza de los inversores.

[Páginas 12-13](#)

Panorama



La JEP liderará una audiencia de seguimiento para evaluar el cumplimiento de las medidas cautelares que protegen el Cementerio Central de Neiva, con el objetivo de garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Medidas cautelares de cementerio de Neiva a revisión de la JEP

■ La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) llevará a cabo una audiencia de seguimiento el 22 de febrero en Neiva, Huila, para evaluar las medidas cautelares que protegen el Cementerio Central. Se estima que alrededor de 195 cuerpos de personas no identificadas, vinculadas al conflicto armado, descansan en este lugar.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En un esfuerzo por garantizar el derecho a la reparación integral de los familiares de las víctimas, identificar situaciones de riesgo sobre puntos de interés forense y dignificar la memoria de quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) llevará a cabo una audiencia de seguimiento a las medidas cautelares que protegen el Cementerio Central de Neiva. La diligencia se realizará el próximo 22 de febrero en la ciudad de Neiva, Huila.

Según cifras de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Instituto Nacional de Medicina Legal, se presume que en el Cementerio Central de Neiva yacen 195 cuerpos de personas no identificadas que perdieron la vida en relación con el conflicto armado en Colombia.

La audiencia tiene como objetivo verificar el estado de cumplimiento de las órdenes emitidas para proteger el lugar y contribuir a la restitución de los derechos vulnerados a las víctimas.

Los magistrados de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de la JEP liderarán un espacio dialógico y restaurativo, buscando facilitar el cierre del duelo de las familias del sur del país que buscan a sus seres queridos desaparecidos. Durante la diligencia, se revisará el estado de cumplimiento de las órdenes emitidas con el fin de proteger el lugar y contribuir

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) realizará una audiencia el 22 de febrero en Neiva, Huila, para evaluar las medidas cautelares que resguardan el Cementerio Central. Se estima que aproximadamente 195 cuerpos de personas no identificadas, vinculadas al conflicto.



Familias buscadoras y organizaciones de derechos humanos participarán en la audiencia de seguimiento de las medidas cautelares en el Cementerio Central de Neiva.

a la restitución de los derechos vulnerados a las víctimas.

“Este será un espacio dialógico y restaurativo, liderado por la JEP,

que estará encaminado a facilitar el cierre del duelo de las familias del sur del país que buscan a sus seres queridos desaparecidos”, ex-

plicaron.

Por su parte, en colaboración con el Sistema Integral para la Paz y el Instituto Nacional de

Panorama

Medicina Legal, se llevará a cabo una intervención en el Cementerio Central de Neiva. Las órdenes adoptadas no solo buscan reforzar la estructura del lugar, sino también transformarlo en un sitio de memoria donde las familias huilenses puedan rendir homenaje a sus seres queridos.

Trabajo progresivo

Dada la complejidad estructural y presupuestal de la intervención en los puntos de interés forense en el cementerio, la JEP, la UBPD y Medicina Legal han planificado una intervención progresiva. El objetivo es agilizar los procesos de identificación de los cuerpos no identificados, contribuyendo así a la reparación integral de las víctimas y sus familias.

En la audiencia, actores públicos vinculados a la medida cautelar, como la Alcaldía de Neiva, la UBPD, el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Parroquia La Inmaculada Concepción, en calidad de administradora del camposanto, deberán presentar informes ante la magistratura sobre su gestión en desarrollo de la medida cautelar impuesta por la Sección.

Además, se espera la participación de organizaciones de la sociedad civil que han impulsado activamente la medida cautelar. Entre las organizaciones invitadas se encuentran el Observatorio de Derechos Humanos del Sur (Asfaddes), la Corporación Reiniciar, la Mesa Municipal y Distrital de Víctimas, familias buscadoras, Obsurdh y Plataforma Sur.

Durante la diligencia judicial, también se espera contar con la participación de Coogropaz, una cooperativa de los firmantes del Acuerdo de Paz, que desea colaborar activamente con el proceso de verdad, reconociendo la importancia de este proceso en la re-

La JEP, en colaboración con el Sistema Integral para la Paz y el Instituto Nacional de Medicina Legal, llevará a cabo una intervención progresiva en el Cementerio Central de Neiva. Más allá de lo forense, se busca transformar el lugar en un sitio de memoria, contribuyendo a la reparación integral de las víctimas y sus familias.



Organizaciones de la sociedad civil y cooperativas como Coogropaz se suman al proceso de verdad y reparación integral liderado por la JEP, reconociendo la importancia de esta intervención en la recuperación del tejido social y la garantía de no repetición.

cuperación del tejido social. La audiencia se presenta como un paso significativo hacia la justicia transicional y la consolidación de la memoria histórica en el contexto del conflicto armado en Colombia.

¿Por qué las medidas cautelares?

La Sección adoptó esta decisión luego de realizar una audiencia pública en Neiva, Huila, donde se constató un riesgo actual e inminente respecto de los cuerpos inhumados en el Monumento 14, el osario y la fosa común. Esto valida las preocupaciones planteadas por entidades públicas sobre la negligencia y el deterioro de estos lugares de inhumación y los cuerpos allí ubicados.

Además, la Sección identificó un riesgo latente en un posible traslado futuro del cementerio. Si este traslado se lleva a cabo sin abordar previamente las dificultades que amenazan a los cuerpos inhumados, existe un aumento en la posibilidad de mezcla

y pérdida de estos.

Por tanto, la Jurisdicción tomó medidas cautelares para prevenir el deterioro de los cuerpos y colaborar con otras instituciones del Sistema Integral para la Paz y agencias estatales. El objetivo es evitar la afectación de los derechos de las víctimas del delito de desaparición forzada en caso de un posible traslado del Cementerio Central de Neiva.

Es importante destacar que el Monumento 14 no es el único lugar donde podrían encontrarse cuerpos de personas no identificadas o desaparecidas, y la cifra supera a la que actualmente está siendo buscada.

La intervención en el Cementerio contará con la participación de un equipo interdisciplinario forense, compuesto por antropólogos, médicos, fotógrafos, criminalistas, topógrafos e investigadores. Además, se destacó la importancia de visibilizar las acciones de búsqueda llevadas a cabo por personas dedicadas a esta labor a lo largo de la historia.

La entidad subrayó que la intervención va más allá de lo meramente forense, ya que abarca aspectos fundamentales como la memoria, la verdad, la dignificación y la generación de garantías para evitar la repetición de hechos similares.



Actores públicos como la Alcaldía de Neiva y la UBPD presentarán informes sobre la gestión de las medidas cautelares en la audiencia convocada por la JEP.

Neiva



Residuos dejados en el norte de la ciudad, barrio Cortijo.

Escombreras e incendios provocados, un 'dolor de cabeza' para Neiva

Desde el Cuerpo Oficial de Bomberos, señalaron que el 95% de las conflagraciones registradas en Neiva, son provocadas por la 'mano' del hombre. Asimismo, indican que hace falta controlar a las personas que botan residuos en las 'escombreras', pues estos residuos, se convierten en focos de igniciones.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

No más por mencionar un caso que se registra cerca del Aeropuerto Benito Salas, donde los operadores de vehículos de tracción animal y 'motos-carros', arrojan los residuos sólidos a un costado de la vía y al ver que los residentes del sector, le indican que los van a denunciar, estos a su vez los amenazan.

Esta problemática, se vive en la Transversal 7 A, afectando a los barrios El Cortijo y Municipal, ubicados al norte de la capital opita.

Las conflagraciones

En relación a las igniciones presentadas en la capital opita, Elmer Pérez, teniente del Cuerpo Oficial de Bomberos, señaló: "desgraciadamente no tomamos conciencia de no hacer quemas, a pesar de que existe la resolución de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, que prohíbe esta clase de hechos, pero la cultura de los incendios, existe. La invitación es a no confiarnos y a no hacer las

conflagraciones 'controladas', que yo llamé 'incontroladas'.

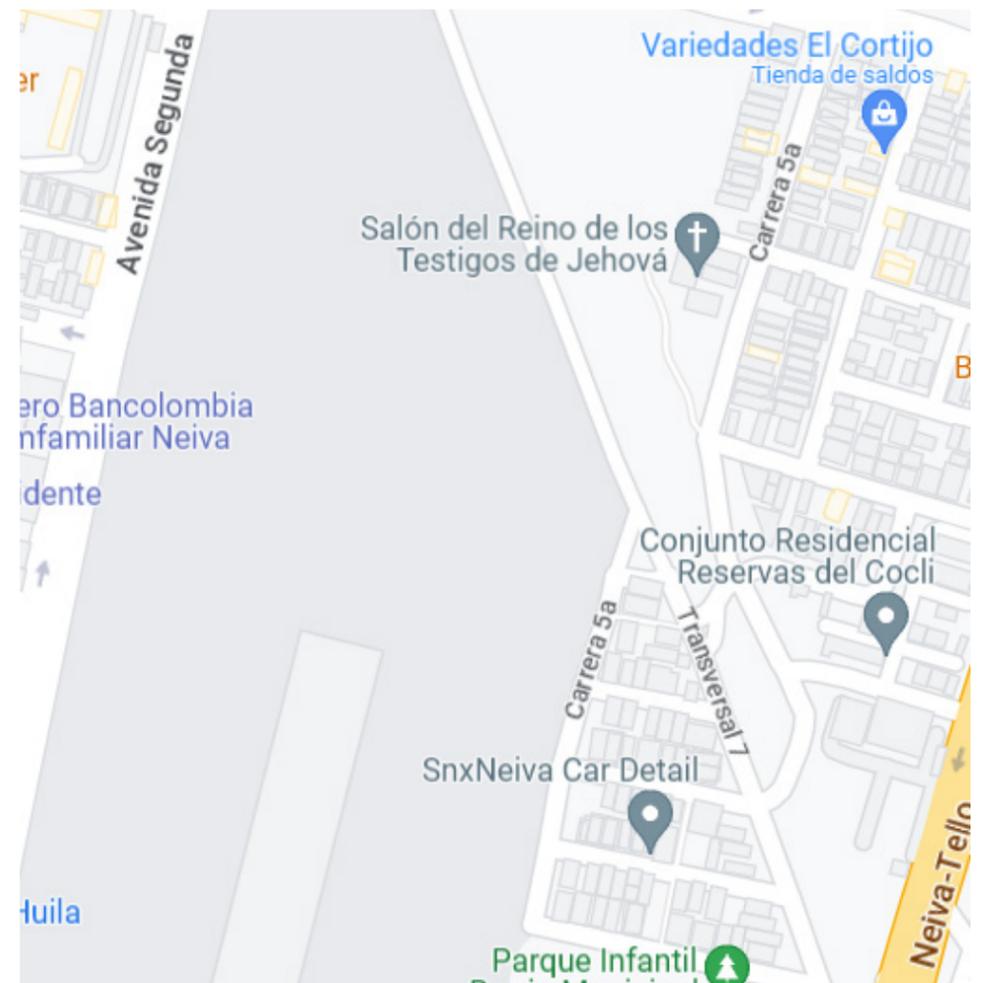
Por colocar un ejemplo, hubo un incendio en la vereda San Jorge, donde un señor hizo una quema controlada, apiló la madera y luego le prendió fuego, y al llegar el personal de emergencias, las llamas habían cesado, pero el daño ya estaba hecho.

Los factores predominantes que contribuyeron a estas emergencias, radican en la falta de conciencia por parte de algunas personas, quienes subestiman el peligro asociado con la realización indebida de quemas, que en teoría, consideran 'controladas'.

¡Quemas controladas están prohibidas!

Hay que recordar que ante la amenaza por incendios de la cobertura vegetal y la pérdida de la diversidad biológica, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, mediante Resolución 0193 de 2023, prohíbe las quemas abiertas y controladas en

Elmer Pérez, teniente del Cuerpo Oficial de Bomberos, señaló: "desgraciadamente no tomamos conciencia de no hacer quemas, a pesar de que existe la resolución de la CAM, que prohíbe esta clase de hechos, pero la cultura de los incendios, existe. La invitación es a no hacer conflagraciones 'controladas'".



La Transversal 7 A, es una de las zonas más afectadas con residuos sólidos.

todo el departamento del Huila.

La anterior medida responde a las recomendaciones emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, para prevenir incendios en zonas de bosques, cultivos y potreros durante la primera tempo-

rada seca del año, la cual aumentará especialmente en las regiones Caribe, Andina y Orinoquía.

"La CAM hace un llamado a toda la comunidad huilense a



Elmer Pérez, teniente del Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva.



Además de los escombros, se pueden hallar colchones, puertas.

prepararse para la temporada seca que estamos afrontando. Principalmente invitamos a evitar quemaduras para la preparación de cultivos que es lo que genera incendios de la cobertura vegetal y la afectación directa de nuestros ecosistemas junto a la fauna silvestre”, manifestó Osiris Peralta, profesional del área Forestal de la CAM.

La resolución rige a partir de la fecha e irá hasta culminar la primera temporada seca del año 2023, que de acuerdo al reporte del Ideam, irá hasta comienzos del mes de marzo.

Pirómanos e igniciones

Asimismo el teniente Elmer, recalcó: “se ha podido evidenciar que el 95% de los incendios ocurridos en la capital opita, se da por la mano del hombre, por ejemplo en el oriente de la ciudad, hicieron limpieza de una vegetación, le prendieron fuego, y como estaba haciendo mucho viento, las llamas se pasaron a otro predio”.

En lo que va del año 2024, dos incendios de gran magnitud, se han presentado en la ciudad, el de la vereda San Jorge y el registrado cerca al Club del Magisterio, que dejaron 50 hectáreas devastadas.

También hay registrados incendios pequeños, relacionados con quemaduras de basuras y otra clase de residuos.

Las ‘escombreras’ otro problema

“Hemos advertido de las escombreras donde botan material, y a veces llegan los motocarros a dejar escombros como si nada, entonces la inconciencia ambiental es muy grande y sabemos que la CAM tiene unos procesos en curso”, dijo el teniente Pérez.

Un caso puntual, sucede en el norte de Neiva, donde los operarios van y dejan escombros, muebles, colchones, puertas. Y la ciudadanía arroja hasta animales muertos. Y se conoció que los residentes del sector, le reclaman a las personas que dejan estos residuos y estos a su vez, los amenazarían con el fin de intimidarlos.

Asimismo, Álvaro Gutiérrez, presidente de la junta de acción comunal del barrio El Cortijo expresó: “esta problemática la tenemos desde hace tiempo, aquí vienen los conductores de los vehículos de tracción animal y rá-

pidamente vierten los residuos y salen y se van”. Además, indicó que colocaron dos luminarias en la cancha de fútbol, pero a los pocos días los ‘dueños de lo ajeno’ se llevaron una de las lámparas.

Otras zonas utilizadas para este fin son las ubicadas en el sector de Ipanema, Hayuelos, comuna seis, la vía al corregimiento el Caguán, en el barrio Alberto Galindo y en la vía que conduce al corregimiento de Vegalarga.

De igual manera, de llegar a hacerse la carrera 7A, que conduce a los barrios de la comuna nueve de la capital opita, los residentes de los barrios Municipal y Cortijo, se quitarían el problema de los residuos dejados en este espacio de cerca de 500 metros de longitud.

Posibles soluciones

Ya en agosto de 2023, la Secretaría de Medio Ambiente y el operador de aseo Ciudad Limpia, se dieron cita en una mesa de trabajo, para tratar el tema de contami-

nación que generan las basuras que los ciudadanos, comerciantes y ‘zorreros’ arrojan en las calles.

Ambas entidades le apostarán al trabajo ciudadano y desde la pedagogía, buscarán generar conciencia entre los neivanos para que no se sigan contaminando los espacios públicos y zonas verdes. A esta medida se llegó, tras demostrarse que una sanción económica no es suficiente para frenar a los infractores, que en su mayoría son los zorreros o motocarros, comerciantes y constructores.

Y con el objetivo de aliviar la carga de basuras que se deposita en el relleno sanitario Los Ángeles y para que vehículos de tracción animal y motocarros no sigan contaminando la ciudad, otra de las estrategias que se tiene prevista desde el Departamento Administrativo de Planeación, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM y la Secretaría de Medio Ambiente, es la creación de dos escombreras las cuales podrían funcionar en el norte y la otra en el sur de la capital del Huila.

Es importante señalar que las distintas administraciones locales, hacen limpiezas periódicas de estos lugares, principalmente de la zona ubicada en el norte de la ciudad, pero las personas vuelven y arrojan escombros a la vía, repitiéndose el ciclo.

Las sanciones

En relación a las sanciones por arrojar residuos, se conoció que las multas para vehículos de tracción animal o motocarros que movilizan escombros, son de tipo 2 que tiene un valor de \$196.720, del mismo modo, para las personas que entreguen escombros a cualquier transportador ilegal, este hecho tiene una multa tipo 3 y deben pagar \$390.440 pesos.

Por último, las personas que se movilizan en carros particulares transportando escombros y sorprendidos en flagrancia, tienen una multa tipo 4 por un valor de \$786.000 pesos.

Hay que recordar que ante la amenaza por incendios de la cobertura vegetal y la pérdida de la diversidad biológica, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, mediante Resolución 0193 de 2023, prohíbe las quemaduras abiertas y controladas en todo el departamento del Huila.



Los rescatistas invitan a no realizar quemaduras.

Economía

Economía colombiana se salvó de la recesión, pero el PIB decepciona

■ Los sectores de construcción, industria y comercio enfrentaron decrecimientos en 2023, contribuyendo a un resultado por debajo de las expectativas del mercado. Aunque el PIB creció un 0,6%, evitando la recesión en Colombia, estos tres sectores cerraron con caídas, afectando la actividad económica nacional.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), reveló que la economía colombiana enfrentó un desafío en 2023 al registrar un crecimiento del PIB del 0,6%, marcando su ritmo más lento en las últimas dos décadas. Aunque logró evitar una recesión tras la preocupante caída del 0,6% en noviembre (revisada a la baja desde el 0,3%), el desempeño anual quedó significativamente por debajo de las expectativas del mercado, que anticipaba un aumento del 1,05%.

Las áreas más afectadas que impulsaron esta desaceleración fueron la construcción, las industrias manufactureras y el comercio, todas registrando descensos significativos. En contraste, sectores como las actividades financieras, las artísticas, y la administración pública y defensa, fueron los pilares que sostuvieron la economía y evitaron que cayera en territorio negativo.

La revisión a la baja de las cifras trimestrales del año pasado también arroja luz sobre la situación. El tercer trimestre vio una reducción del -0,3% al -0,6%, mientras que los dos trimestres anteriores experimentaron recortes similares, disminuyendo del 3% al 2,9% en el primer trimestre y del 0,4% al 0,1% en el segundo.

Piedad Urdinola, directora del

A pesar de evitar la recesión con un crecimiento del 0,6%, la economía colombiana enfrentó desafíos significativos en 2023, con sectores clave como construcción, industria y comercio registrando decrecimientos.



El sector de la construcción enfrentó una caída del 4,2% en 2023, contribuyendo a la desaceleración económica de Colombia.

DANE, atribuyó la caída en las industrias manufactureras a las débiles ventas de automóviles, influenciadas por las altas tasas de interés del Banco de la República y el aumento de los precios de la gasolina, lo que desalentó a los consumidores a comprar vehículos.

En términos monetarios, el Producto Interno Bruto alcanzó los \$1.572 billones el año pasado, lo que representa un crecimiento frente a los \$1.468 billo-

nes de 2022 y los \$1.192 billones de 2021.

Aunque el panorama económico no es tan sombrío como se temía inicialmente, estos resultados ponen de manifiesto los desafíos que enfrenta Colombia para alcanzar un crecimiento sostenible y robusto en el futuro cerca-

no. Los analistas estarán atentos a las políticas y medidas que se implementarán para estimular la actividad económica y fortalecer la resiliencia frente a posibles contratiempos.

El análisis

La construcción experimentó una disminución del 4,2%, con una contribución negativa de -0,2 puntos al resultado anual total. En el último trimestre, el sector sufrió una caída del 1,6%. Según Juan Camilo Pardo, economista de Corficolombiana, esta contracción se debe principalmente al desempeño deficiente en obras civiles, con un decrecimiento del 12,3% en 2023, atribuido a la escasa ejecución en obras públicas y la desaceleración de las concesiones. Pardo destacó además que los costos en este sector continúan aumentando por encima del promedio de la última década, mientras que las tasas de interés han tenido un impacto significativo.

En cuanto a la industria manufacturera, esta registró una caída del 3,5% en el año, contribuyendo con -0,4 puntos al resultado anual, y descendió un 4,8% en el cuarto trimestre. Factores como la confianza industrial y las tasas de interés incidieron en este desempeño, según señaló Pardo, quien también destacó la inter-



La industria manufacturera se contrajo un 3,5% durante el año pasado, afectada por factores como la confianza industrial y las altas tasas de interés.



El comercio, otro sector clave, registró una caída del 2,8% en 2023, impactado por el contexto de altas tasas de interés y el descenso en el consumo privado.

dependencia de este sector con el comercio, el cual también experimentó una contracción del 2,8% en 2023 y una caída del 2,3% en el último trimestre, influenciado por el contexto de altas tasas de interés.

Pardo resaltó que el comercio de bienes semidurables y durables presentó descensos continuos a lo largo de 2023, impactado por el consumo privado de los hogares. Estos tres sectores preocupan a la economía, según David Cubides, director de Investigaciones Económicas en Alianza Valores, quien anticipa que esta situación probablemente persistirá en la primera mitad de 2024.

En contraposición, el gasto del Gobierno fue el principal impulsor de la economía, contribuyendo con 0,60 puntos y experimentando un crecimiento del 3,9%. Le siguieron las actividades financieras y de seguros, con un aumento del 7,9% en 2023 y una contribución de 0,3 puntos, así como las actividades artísticas y de entretenimiento, que registraron una tasa positiva del 7% y una contribución de 0,2 puntos.

Jonathan Malagón González, presidente de Asobancaria, destacó que el modesto crecimiento económico del 0,3% en el cuarto trimestre indica una continua adaptación de la actividad productiva, aunque aleja los temores de una recesión técnica. Sin embargo, señaló que el crecimiento del 0,6% en 2023 estuvo por debajo del promedio histórico, lo que demanda mayores esfuerzos para consolidar la recuperación económica en los próximos meses.

Carolina Soto, economista y ex-

codirectora del Banco de la República, instó a implementar políticas de reactivación, dada la estancada economía colombiana en 2023, con un crecimiento del PIB de apenas 0,6%, inferior incluso a las expectativas de los analistas.

José Manuel Restrepo Abondano, exministro de Hacienda, coincidió en la necesidad de un plan de reactivación, mientras que el director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, advirtió sobre la

estanflación y la importancia de la certidumbre en las reglas de juego y la prudencia fiscal para superar este desequilibrio.

Por su parte, José Antonio Ocampo, exministro de Agricultura, subrayó la urgencia de medidas como la reducción de las tasas de interés y una política

más ambiciosa de exportaciones no tradicionales para estimular el crecimiento económico.

En términos generales, el PIB de 2023 fue de \$1.572 billones, lo que representa un crecimiento en comparación con los \$1.468 billones de 2022 y los \$1.192 billones de 2021.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló que el crecimiento del PIB del 0,6% en 2023 quedó significativamente por debajo de las expectativas del mercado, que anticipaba un aumento del 1,05%, marcando el ritmo más lento en las últimas dos décadas.



Aunque el PIB creció un 0,6%, alcanzando los \$1.572 billones, la economía colombiana enfrenta desafíos para lograr un crecimiento sostenible y robusto en el futuro cercano.

Regional

“El Huila se está convirtiendo en una región parecida al Cauca y Catatumbo”

■ Ante los 17 asesinatos de firmantes de paz, ocurridos en el departamento del Huila, voceros del Partido Comunes, reincorporados, delegados del Gobierno Local, Departamental y Nacional, analizaron estrategias de seguridad para este grupo poblacional y así detener los homicidios que los viene afectando.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

El crimen del firmante de paz, Jorge Enrique Roa, el pasado 16 de enero del presente año, fue la ‘gota’ que rebosa la ‘copa’ para los reincorporados, por ende realizaron una mesa de trabajo, donde analizaron la compleja situación de seguridad. La jornada contó con la participación de Gloria Isabel Cuartas Montoya es la nueva directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz.

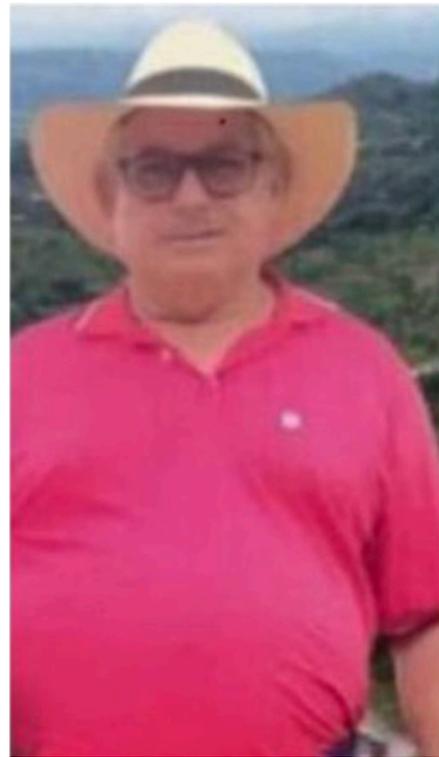
Los municipios del Huila, que más preocupa a este grupo poblacional en torno a seguridad son: La Plata, Pitalito, Baraya y Algeciras.

Asesinatos de los firmantes en la región

Según se pudo conocer en los periodos 2022, 2023 y 2024, se han registrado 17 homicidios de firmantes de paz, y una de las quejas de los voceros, es que las investigaciones son laxas y muestran pocos avances.

En este aspecto, Vladimir Valbuena, consejero político del Partido Comunes en el Huila y enlace territorial de la Comisión de Seguimiento de Impulso y Verificación a la implementación de los Acuerdos (CSIVI), manifestó:

Vladimir Valbuena, consejero político del Partido Comunes en el Huila, manifestó: “está en construcción con toda la institucionalidad tanto departamental como nacional, en la vía de crear las condiciones de seguridad para los firmantes, ya que el Huila se está convirtiendo en una zona parecida al Cauca y Catatumbo”.



Jorge Enrique Roa, junto a sus escoltas, Luis Eduardo Sterling y Yilber Osorio, fueron asesinados.

“está en construcción con toda la institucionalidad tanto departamental como nacional, en la vía de crear las condiciones de seguridad para los firmantes, ya que el Huila se está convirtiendo en una explosión de inseguridad, parecida a la vivida en el Cauca y Catatumbo”.

Por esta situación, se están creando las herramien-

tas necesarias junto a la institucionalidad, para mejorar la protección de los reincorporados.

Secuestros y asesinatos

Hay que recordar que el domingo 14 de enero del presente año, hombres armados llegaron al balneario la ‘Balastrea’, ubicado en la vía que del centro poblado de Guacacallo conduce al municipio de Pitalito, donde se encontraba el firmante de paz, Jorge Enrique Roa, junto a sus escoltas, Luis Eduardo Sterling y Yilber Osorio, los hombres de seguridad, fueron heridos por los atacantes.

Frente a esta compleja situación, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, expresó: “las víctimas se encontraban en un estadero y fueron abordadas por hombres armados, quienes secuestraron al firmante de paz, Jorge Enrique Roa, a sus dos escoltas y a tres civiles, luego los subieron a una camioneta y se van del lugar, más adelante dejan a las tres personas”.

Posteriormente, ya en horas de la noche en el cruce entre los municipios de Oporapa y Salado blanco, los al parecer disidentes, hicieron descender del vehículo a Luis Eduardo Sterling y Yilber Osorio, a quienes habrían torturado y luego los asesinaron.

Ya en horas de la noche del mismo día, en el municipio de La Argentina, fue hallado el cuerpo sin vida del reincorporado.

Muertes y posibles causas

Dentro de las causas de los homicidios de reincorporados, el consejero político indicó: “La

región esta sitiada por grupos al margen de la ley, desde Baraya hasta San Agustín, por ser un corredor estratégico. En esas dinámicas los grupos armados, nos han prohibido a los del Partido Comunes y a los firmantes, llegar a las áreas rurales, nos conminaron a estar en las ciudades”.

Al parecer, los ‘enemigos agazapados de la paz, son los que estarían cometiendo los crímenes.

Y en cuanto a los municipios del Huila, que más preocupa a este grupo poblacional en materia de seguridad son: La Plata, Pitalito, Baraya y Algeciras.

“Queremos protección integral”

En cuanto a lo esperado por los firmantes de paz, en relación a la reunión sostenida con la institucionalidad, Vladimir Valbuena, destacó: “esperamos que de aquí surja el compromiso real para las garantías del ejercicio político de los firmantes de paz”.

Asimismo, indicaron que más allá de tener escoltas y camionetas para su protección, desean la integralidad del ejercicio de protección de los reincorporados.

A erradicar la estigmatización

Por su parte, Nidia Arcila, expresó. “Hemos visto la lentitud que hay en cuanto a los procesos para dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales de las muertes de los firmantes y al contrario nos han estigmatizado la Fiscalía. Recuerdo cuando asesinaron a Ronald, ese mismo día hicieron un allanamiento a



Van 17 firmantes de paz, ultimados en el Huila.



Vladimir Valbuena, consejero político del Partido Comunes-Huila.

mi casa. Yo ofuscada les dije ¿Ustedes que buscan a quien lo asesinó o qué...?”

Arcila, invita a la ciudadanía, antes gubernamentales, medios de comunicación, Fuerza Pública, a trabajar de manera conjunta con los firmantes de paz y a erradicar los señalamientos, para entre todos construir un mejor país.

Ante la crítica situación de seguridad, los firmantes, realizarán el próximo 20 de febrero, un plantón en Bogotá, exigiendo garantías para su seguridad.

Crítica situación

Al respecto, Johana Elena Rojas, Defensora del Pueblo, señaló: “desafortunadamente la presencia estatal no están completa en los territorios, porque así tengamos toda la mejor intención, los órganos que tienen la competencia como la Policía en la zona urbana y el Ejército Nacional, tampoco se da abasto para proteger toda la región”.

En este sentido, la funcionaria agregó. “La expansión de las Disidencias del Estado mayor de las FARC en el municipio de Algeciras, va en detrimento de los Dere-

En cuanto a lo esperado por los firmantes de paz, en relación a la reunión sostenida con la institucionalidad, el consejero político, destacó: “esperamos que de aquí surja el compromiso real para las garantías del ejercicio político de los firmantes de paz”.



Los excombatientes piden no ser estigmatizados.

chos Humanos de la población, que los tiene en una zozobra y angustia permanente, ya que se están viendo expuestos a extorsiones, amenazas, desplazamientos e imposición de normas de control social y a restricciones de movilidad”.

Y quienes más resultan afectados por el accionar de los armados, son los líderes comunales, los campesinos, la población rural y urbana, pues ellos imponen normas que de no ser acatadas, pueden poner en riesgo sus vidas. Tales como: horarios para poder movilizarse en las mañanas y las noches, aportes económicos ‘voluntarios’, para que ellos los cuiden, no portar cascos, estar afiliados a las juntas.

Siguen firmes con la Paz

En este orden de ideas, el

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas recibió en Caquetá un informe de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN en el que se establece que 12.105 personas firmantes de paz, de las cuales 3.075 son mujeres, siguen firmes en su reincorporación.

Esta fue una de las principales conclusiones del encuentro entre el Gobierno, las personas en reincorporación y los embajadores del Consejo de Seguridad de la ONU, que se adelantó en el Antiguo Espacio territorial de Capacitación y Reincorporación de Agua Bonita, Caquetá.

“Es necesario destacar un indicativo de triunfo de la reincorporación: el 87% de las y los firmantes de paz se mantienen activos en el proceso. Esto demuestra el enorme

compromiso y la voluntad política de quienes dejaron las armas en el 2016”, aseguró Alejandra Miller, directora general de la ARN.

“Agradezco a los firmantes por recibirnos en su casa. Nuestro reconocimiento por su compromiso con la paz pese a los desafíos. Esta visita es un reconocimiento por su tesón y la persistencia. Venir significa la importancia de apoyar a Colombia en este proceso”, dijo Carlos Ruiz Massieu, representante especial del Secretario general ONU en Colombia.

Según la ARN, a la fecha 5.738 proyectos productivos individuales están marcha y han contado con recursos por 52 mil millones de pesos. Asimismo, más de 6.500 firmantes son bachilleres y terminaron sus estudios secundarios tras la firma del Acuerdo.



Carlos Ruiz Massieu, representante especial del Secretario general ONU en Colombia.

Crucero de lujo navegará por el Magdalena

Los viajeros se adentrarán en cinco municipios del departamento de Bolívar, mientras disfrutan de los lujos de la embarcación de bandera estadounidense.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La descentralización del turismo ya comenzó, inició diciendo el gobernador de Bolívar, Yamil Arana Padauí, para anunciar que el primer crucero de lujo que navegará las aguas del río Magdalena zarpará a finales de este 2024.

De acuerdo con el mandatario regional, el crucero fluvial, que será operado por la empresa estadounidense AmaWaterways, no solo navegará por el importante río, sino también hará paradas en los municipios de Calamar, Magangué, Mompo y Zambrano.

“Se tendrá una estación ingresando por el Canal del Dique, más exactamente en el corregimiento de Gambote, Arjona. Los visitantes desembarcarán hacia el corregimiento de Palenque, Mahates, sitio turístico, histórico y patrimonial que tiene nuestro departamento”, precisó el gobernador de Bolívar.

El mandatario regional aseguró así que: “en noviembre tendremos nuestro primer crucero por el río Magdalena. Llevaremos a esos visitantes a que conozcan el departamento de Bolívar”.

El gobernador a su vez señaló que, con la entrada en operación del crucero fluvial, desde la administración regional esperan que en cada una de las paradas

Imagen de una de las embarcaciones de AmaWaterways, la compañía de cruceros estadounidense que navegará por primera vez el río Magdalena.



o estaciones se realicen inversiones de gran envergadura.

“Es una oportunidad para que los turistas del mundo conozcan el Bajo Magdalena, conozcan su música, sus artesanías,

su biodiversidad, historia, a Gabriel García Márquez y su obra literaria”, destacó el director en Colombia de la empresa de cruceros Metropolitan Touring, Camilo Calderón.

La embarcación de lujo

Desde mediados del 2023, ProColombia y Metropolitan Touring, la agencia de viajes que estará al frente de los trayectos del crucero de AmaWaterways que navegará

el río Magdalena, entregaron los primeros detalles de cómo será la lujosa embarcación fluvial.

En diálogo con el diario El Tiempo, el director de la empresa Metropolitan Touring, Camilo Calderón, reveló que el crucero fluvial será una embarcación de ochenta metros de eslora (largo) y 14 de manga (ancho). El navío, que según el empresario tendrá capacidad para entre ochenta y cien personas, además contará con “restaurante, spa y todas las comodidades de un barco de alto nivel, todo repartido en tres niveles”.

En lo que respecta a las habitaciones del crucero, ProColombia dio a conocer que serán camarotes de entre 237 a 516 pies cuadrados, cada uno con un diseño exclusivo de balcón doble de AmaWaterways: un balcón francés y un balcón exterior.

Las amenidades por su parte irán desde piscina en el barco, hasta zona de masajes y área de gimnasio.

“Todo refleja nuestro espíritu pionero y nuestra misión de brindar a nuestros huéspedes alojamiento de primera, servicios cálidos y acogedores, cocina de inspiración local y experiencias enriquecedoras que interact-

No solo navegará por el importante río, sino también hará paradas en los municipios de Calamar, Magangué, Mompo y Zambrano.



túan con las comunidades locales a lo largo de este fascinante río”, resaltó la cofundadora y vicepresidenta ejecutiva de AmaWaterways, Kristin Karst.

Aunque por ahora las autoridades locales solo se han referido al zarpe de una embarcación por el río Magdalena, desde que se hizo el anuncio de la nueva travesía en 2023, la compañía ha indicado que se tratan de dos cruceros

los que surcarán las aguas del departamento de Bolívar.

Según la compañía estadounidense, las dos embarcaciones, que llevarán el nombre de AmaMagdalena y AmaMelodia, se encargarán de llevar a los viajeros en un magnífico recorrido por el río Magdalena, navegando entre las ciudades de Cartagena y Barranquilla. “Descubra cómo las culturas espa-

ñola y precolonial se combinaron para traernos la música, las mentes y la cultura que existen hoy en el país”, destaca la empresa de cruceros fluviales en su página web.

El recorrido, que será una ruta de siete días por el río Magdalena, ya cuenta con un itinerario completo, y puede reservarse en la página oficial de AmaWaterways.



Actualidad

Así quedó el presupuesto general de la nación

■ La decisión de redirigir y asegurar fondos para más de 57 megaobras refleja un esfuerzo por mantener la confianza de los inversores.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Gobierno de Gustavo Petro puso fin a la polémica y oficializó la adecuación del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2024, tras la firma del decreto correspondiente del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, y el presidente Gustavo Petro.

Esta acción asigna un capital de \$13 billones para el desarrollo de más de 100 megaproyectos a lo largo y ancho del país, incluyendo el metro de Bogotá, el metro de la 80 en Medellín y varias autopistas de cuarta generación (4G), lo que marca un precedente significativo en la inversión para infraestructura en Colombia.

La distribución de recursos garantiza la continuidad y ejecución de importantes obras de infraestructura que habían recibido luz verde del Congreso de la República en el presupuesto del año anterior.

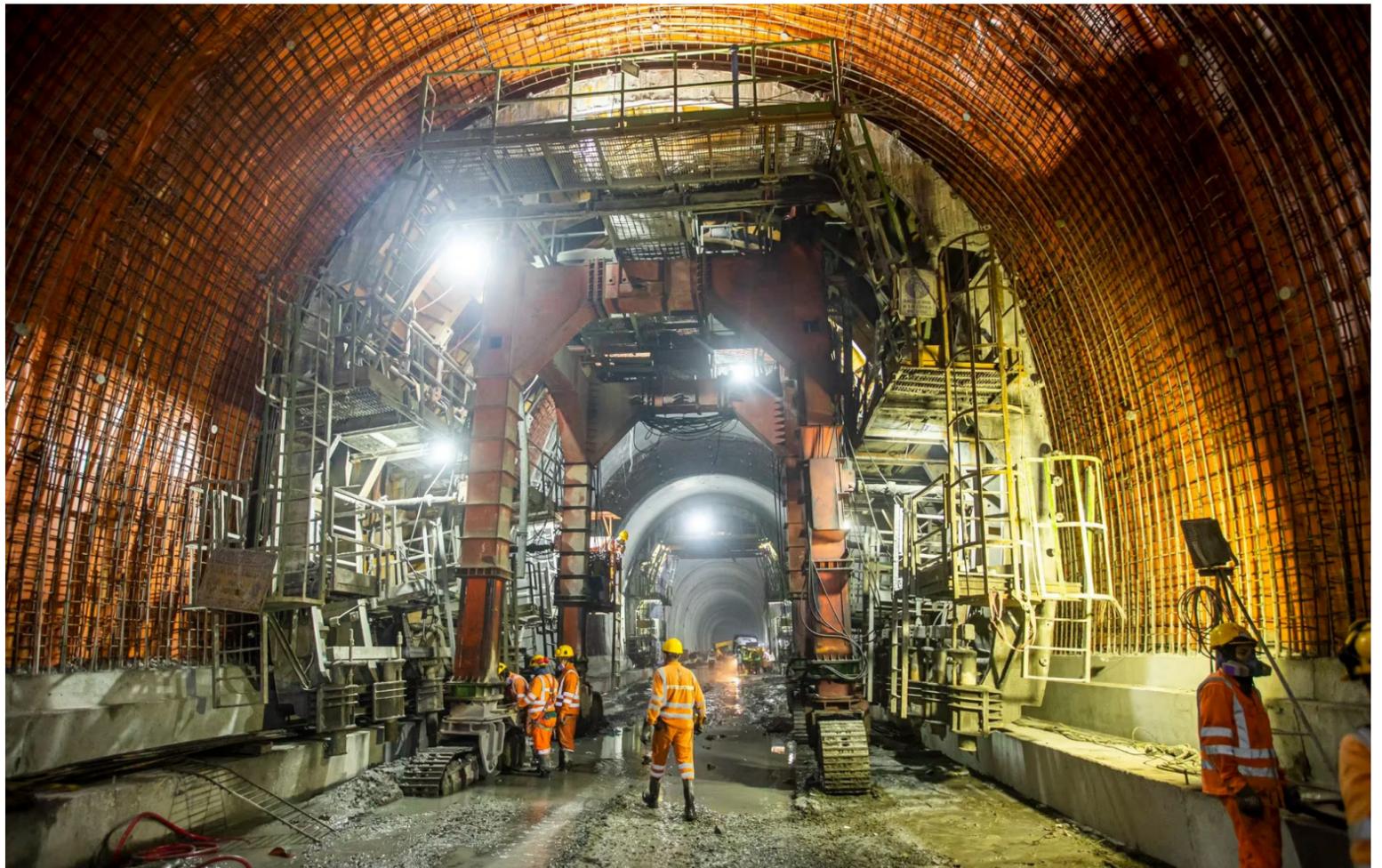
Entre los proyectos destacados se encuentran el Regiotram de Occidente, las fases 2 y 3 de TransMilenio a Soacha, Ruta del Sol 3, el Túnel del Toyo y sus carreteras de acceso, así como la primera línea del Metro de Bogotá. En adición, se destinarán fondos a proyectos 4G vitales como Pasto – Rumichaca, Mar 1 y Mar 2, y Pacífico 1 y 3, entre otros, enfatizando el compromiso del Gobierno con la mejora y expansión de la infraestructura nacional.

Esta medida se adopta en respuesta a la controversia surgida debido a la falta de especificación en la asignación de los \$13 billones en el presupuesto inicial para 2024, solucionando así un vacío que había generado incertidumbre entre sectores académicos y empresariales.

Confianza de los inversores

La decisión de redirigir y asegurar fondos para estas megaobras refleja un esfuerzo por mantener la confianza de los inversores y subraya la importancia de avanzar en proyectos de infraestructura que impulsarán el desarrollo económico y la conectividad en Colombia.

Aunque inicialmente se presentaron dudas sobre la adjudicación de recursos a ciertos proyectos, como el caso de la vía Mulaló – Loboguerrero, aún no iniciada y candidata a ser excluida de financiación directa, la administración de Petro optó por confirmar in-



La ejecución del túnel del Toyo y otros 57 proyectos habían quedado en vilo con la forma en que el Gobierno había distribuido.

versiones en una amplia gama de obras. Esta decisión muestra una flexibilidad y apertura a reconsiderar la asignación de recursos basada en la relevancia y estado actual de cada proyecto.

Con este paso, el Gobierno busca calmar las pre-

ocupaciones respecto a la posible reasignación de fondos y las negociaciones sobre vigencias futuras, resaltando su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura vital para el país.

La implementación de estas megaobras promete transformar significativamente el paisaje urbano y regional de Colombia, mejo-

La ejecución del túnel del Toyo y otros 57 proyectos habían quedado en vilo con la forma en que el Gobierno había distribuido la inversión en el decreto de liquidación del PGN de 2024.



Juan Martin Caicedo, presidente ejecutivo de la CCI.



Claudia Marcela Numa renunció al cargo de directora de Presupuesto Público Nacional.

rando así la calidad de vida de sus habitantes y reforzando la columna vertebral económica y logística de la nación.

Continuidad de obras neurálgicas

Tras esto, el presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), Juan Martín Caicedo, que había denunciado las dificultades que traería el decreto del PGN, celebró la decisión del Gobierno.

“Enhorabuena la expedición del decreto de desagregación del presupuesto del sector transporte. El país garantiza, así, la continuidad de obras neurálgicas como el metro del Bogotá, el Regiotram de Cundinamarca y las concesiones del programa 4G, además de aquellas iniciativas regionales a cargo del Inviás”, escribió en X (antes Twitter).

Anterior a esto, Caicedo había dicho que el decreto tenía que especificar las partidas desde el punto de vista legal. Además, que esas partidas deben reflejar lo que decidió el Congreso de la República en materia de obras.

“Aquí lo que está en juego no solamente es un aspecto jurídico, sino que es el hecho de que en el Congreso las regiones se expresaron a través de los congresistas que la representan y ahí quedaron plasmadas un sinnúmero de obras”, había dicho el dirigente.

Renuncia y seguimiento internacional

Este lío con el presupuesto puso a rodar cabezas en el Gobierno Petro. La directora de Presupuesto Público Nacional en el Ministerio de Hacienda desde 2019, Claudia Marcela Numa, renunció a dicho cargo. Otros dos funcionarios también lo habrían hecho en medio de esta discusión.

De igual manera, el debate tocó el ámbito internacional. El 14 de febrero, la calificadora Fitch Ra-

tings anunció que estará atenta a la evolución de la discusión sobre los presuntos yerros en este y el impacto que esto podría tener sobre la capacidad de pago de entidades relacionadas con gobiernos (ERG) que desarrollan proyectos financiados con vigencias futuras (VF) provenientes de la Nación.

Lío en el presupuesto

Claudia Marcela Numa, directora de Presupuesto Público Nacional en el Ministerio de Hacienda desde 2019, renunció.

Esto, en medio del escándalo que hay con el decreto de liquidación del Presupuesto General de la

Nación para 2024, en el que se manejarán recursos por \$502,6 billones. En el mismo, de acuerdo con expertos, el Gobierno Petro tiene en vilo los recursos de importantes proyectos para el país, como el de la primera línea del metro de Bogotá.

Numa es ingeniera de sistemas y estaba en la cartera de Hacienda desde 2006, cuando ejercía el cargo de subdirectora de Análisis y Consolidación presupuestal. Además

de ella, otros dos funcionarios habrían salido de la cartera. El reemplazo sería Jairo Alonso Bautista, quien perteneció a la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) del ex-senador Gustavo Bolívar.

“Marcela Numa es una profesional de altísimo nivel. Entiende y conoce el tema presupuestal de inicio a fin, sus años al frente de la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal le dan la experiencia necesaria para que haga la mejor tarea al frente de esta dirección tan importante para el país”, señaló el 20 de noviembre de 2019 el entonces ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla.

Entre las funciones de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional está asesorar al ministro de Hacienda y Crédito Público en la formulación de las políticas presupuestal y fiscal. Además, participar con el Departamento Nacional de Planeación en la preparación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

También, dirigir la elaboración del proyecto del Presupuesto General de la Nación que se presenta al Congreso de la República y el proyecto de presupuesto de las empresas industriales y comerciales del Estado no financieras, de las sociedades de economía mixta no financieras sujetas al régimen de empresas industriales y comerciales del Estado del orden nacional, para presentarlo a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis).

Llegó en reemplazo de Fernando Jiménez, que asumió la dirección de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales.

Juan Martín Caicedo, presidente ejecutivo de la CCI, celebró que el Gobierno haya garantizado la ejecución de megaproyectos de infraestructura.



El Ministerio de Hacienda se encarga de coordinar la política macroeconómica de Colombia, así como de definir, formular y ejecutar la política fiscal del país. También, incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Floración de café: Huila, clima y armonía



**Ruber
Bustos
Ramírez**

Representante por el Huila al Comité Directivo de la Federación Nacional de Cafetero.

En los últimos días, la región central y sur de Huila ha sido testigo de un sorprendente florecimiento en sus campos de café. Este fenómeno adquiere especial importancia a la luz de las investigaciones de Cenicafe, que revelan una conexión directa entre la floración del café y factores ambientales específicos.

La floración del café en Colombia responde de manera directa a estímulos ambientales, donde el déficit hídrico y las variaciones diarias de temperatura son elementos cruciales. Además, el tiempo térmico acumulado y el brillo solar influyen directamente en la formación de nudos y en el desarrollo de cada etapa floral, desde la inducción hasta la antes o periodo de floración.

Para una floración adecuada, se establecen condiciones ambientales esenciales, como un déficit hídrico moderado, especialmente crucial en los trimestres de mayor actividad floral, como febrero-marzo-abril y agosto-septiembre-octubre, según Cenicafe.

Los estudios de la Federación Nacional de Cafeteros revelan que durante el evento de “El Niño”, las zonas cafeteras de Colombia experimentan un aumento en el número de días de déficit hídrico, junto con incrementos en el brillo solar y la temperatura, creando condiciones propicias para la

floración al reducir la nubosidad.

En contraste, “La Niña” se asocia con la disminución del déficit hídrico, aumento de exceso hídrico, reducción del brillo solar y la temperatura, afectando negativamente la floración, especialmente cuando se acumulan más de 20 días con valores de humedad del suelo por encima de lo óptimo. Esta disminución es crítica en los trimestres de mayor actividad floral, como febrero-marzo-abril y agosto-septiembre-octubre.

Es vital destacar el papel fundamental de la Gerencia Técnica y el Servicio de Extensión en este proceso, garantizando la aplicación correcta de prácticas precisas para asegurar, en la medida de lo posible, una caficultura sostenible.

Pues durante eventos climáticos como “El Niño” y “La Niña”, la influencia del servicio de Extensión se intensifica. En el caso del fenómeno de “El Niño”, el aumento de días de déficit hídrico puede ser gestionado con prácticas específicas recomendadas por estos expertos. Por otro lado, durante “La Niña”, la reducción del déficit hídrico requiere estrategias adaptativas para mantener la salud y productividad del cultivo.

El trabajo de la Gerencia Técnica y el Servicio de Extensión va más allá de informar; implica garantizar la aplicación correcta de prácticas precisas. Así, estos expertos se convierten en arquitectos de la sostenibilidad, tejiendo un puente entre la ciencia climática y la realidad de los cafetales, asegurando que la danza floral en Huila no solo sea hermosa en el presente, sino también sostenible para las generaciones futuras.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Un visionario que impulsa el desarrollo de Neiva

En medio de un panorama donde la inversión en el desarrollo urbano y cultural de las ciudades es crucial, el empresario huilense Felipe Olave emerge como un ejemplo a seguir. Su compromiso con la ciudad de Neiva ha sido ejemplar, trayendo consigo proyectos de desarrollo urbanístico que no solo transformarán su paisaje, sino que también la proyectarán a niveles comparables con ciudades como Barranquilla.

Su apuesta le dará la cara al río Magdalena, pues se ejecutará la construcción de Olave Towers, con una primera fase de 16 pisos, convirtiéndolo en uno de los edificios más alto de Neiva, allí se proyectará además espacios comerciales, que le permitan a este sector generar una dinámica diferente y que además atraerá a los ciudadanos.

Cabe destacar que para el desarrollo de este proyecto urbanístico se realiza un concurso por medio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, esto convocó a la ciudad de Neiva la presencia de 6 firmas colombianas, 6 firmas extranjeras y un jurado conformado por cinco expertos, quienes diseñarán los planes y plasmarán sus ideas.

La reciente noticia sobre la llegada de dos estatuas del maestro Fernando Botero

a Neiva es solo una muestra de la visión y el compromiso de Olave con su tierra natal. Estas esculturas no solo enriquecerán el patrimonio artístico de la ciudad, sino que también servirán como un imán para el turismo cultural, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales interesados en la obra de uno de los artistas más reconocidos a nivel mundial.

Además de su apuesta por el arte, Felipe Olave ha liderado proyectos urbanísticos de gran envergadura que están transformando la fisonomía de Neiva. Estas iniciativas no solo generarán empleo y dinamizarán la economía local, sino que también mejorarán la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, proporcionando nuevos espacios públicos y áreas de recreación para el disfrute de todos.

Es importante reconocer y aplaudir la labor de empresarios como Felipe Olave, que no solo tienen éxito en sus negocios, sino que también se comprometen activamente con el desarrollo y el bienestar de sus comunidades. Su ejemplo debería servir de inspiración para otros líderes empresariales, invitándolos a invertir en el futuro y el crecimiento sostenible de nuestras ciudades.



**Julio
Bahamón**

No nos queda la menor duda. La pérdida de memoria que últimamente viene afectando al señor presidente nos indica que se le debe hacer ese examen, con carácter de urgencia, para saber el grado de demencia que lo tiene desorientado y lo mantiene enajenado.

No de otra manera uno se explica las declaraciones de la semana anterior en Pereira, en donde afirmo, fuera de sí: “que no hubo ningún magistrado se-

cuestrado, que no hubo retención de ningún funcionario de la Corte Suprema de Justicia, que los magistrados de la Suprema no se fueron a sus casas porque querían seguir trabajando, que el comandante de la Policía los estuvo visitando y que no había visto ninguna asonada frente al parqueadero del Palacio de Justicia, que él mismo, el presidente de la república salió de la casa de Nariño a asomarse a la carrera 8 y no vio nada que pudiera haber puesto en riesgo la integridad de los señores magistrados de la Ho-

norable Corte Suprema de Justicia” Perdió la razón el primer mandatario de los colombianos,; se le olvido que fueron ordenes suyas dictadas a través de un ciudadano español nacionalizado por su gobierno, Xavier Vendrell, quien se las transmitió a los comandos, Activistas del Cambio que integran el “colectivo digital” del ejecutivo, para que se movilizaran a realizar el peligroso acto de “secuestrar a lo señores magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el fin de intimidarlos y seguramente obligarlos ese mismo día,

a elegir la nueva fiscal general de la nación.

¿Olvidadizo el señor presidente?, ¿cínico?, ¿mentiroso? y ¿bufón?, o ¿todas las anteriores?

Para el exconsejero de estado Alberto Yepes le recordamos apartes de la declaración leída ese mismo día, a los medios por parte del señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr Gerson Chaverra ante el asedio que vio el mundo entero contra la majestad de la rama jurisdiccional.

Veámoslo: “Condenamos el bloqueo violento e ilegal de manifes-

tantes AFINES AL GOBIERNO al Palacio de Justicia acto que considero “inaceptable”

“La Corte Suprema de Justicia rechaza enfáticamente el asedio de las últimas horas al Palacio de Justicia de la capital de la república situación que además de afectar gravemente el derecho a la libertad de locomoción pone en grave riesgo la vida e integridad física de magistrados, empleados, periodistas y demás ocupantes de la principal sede judicial del país”.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Parapeto

A alguien se le debe practicar una resonancia cerebral

Sin planificación no hay paraíso



Francisco Cuello Duarte

¿Se subiría usted a un avión con un piloto sin plan de vuelo? Si eres loco o le gusta las emociones fuertes, la respuesta puede ser positiva. Cualquier acto del hombre debe ser planeado si no quiere esperar una sorpresa. Planificar es consustancial con la naturaleza del hombre, para no exponerse a los riesgos de la vida. La hormiga, por ejemplo, almacena alimentos durante el verano para utilizarlo en los tiempos malos. Nada en la vida puede ser al azar.

En el escenario municipal, la empresa territorial es aún más estricta, pues debe saber dónde está y a dónde quiere llegar, trazando toda una ruta de pasos sistematizados, con unas metas definidas y alcanzables, bajo unas etapas medibles y evaluables.

Todas las actividades de la empresa municipal están regladas, incluyendo las políticas públicas. Y, en este escenario se requiere de una instancia especializada para diseñar y dirigir todas las fases que se necesitan para su ejecución, de un equipo capacitado y experto en el tema y dirigido por un líder con el perfil necesario para implementar con éxito el programa de gobierno y sus po-

líticas públicas. Una política pública, según el profesor Roth Deubel es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma.

La oficina de planeación municipal debe ser la más importante en la estructura administrativa pues es la encargada de dar cumplimiento a los artículos 339 y siguientes de nuestra Constitución Política, en cuanto al presupuesto de la entidad, el plan de desarrollo, el ordenamiento urbano, el espacio público, la expropiación de inmuebles, entre otros temas que van a modernizar la ciudad.

Planeación municipal no es una "corbata", ni un puesto de segunda categoría. Es el cargo más importante de la esfera municipal después del alcalde. Es más técnico que político, condición que no es negociable, a menos que se trate de montar un circo. Planificar no es adivinar. Planificar es prevenir errores.

Y, ¿qué tiene que ver la planeación, por ejemplo, con la hambruna, la peste, la guerra, la sequía, el cambio climático, el sobrepeso de las personas en la sociedad, el terrorismo, la vejez, las enfermedades mentales, la inteligencia artificial, el desempleo, la drogadicción, la nostalgia, la pobreza, la estupidez y la felicidad humana? Todo. Pues todo está fríamente interconectado.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Colombia sede del Foro "Eliminación del cáncer cervicouterino"



Harold Salamanca

Colombia será sede del Foro "Eliminación del cáncer cervicouterino". Nuestro país está en el centro de un evento histórico que sin duda marcará un hito en la lucha contra el cáncer cervicouterino. Del 5 al 7 de marzo, Cartagena será sede del Primer Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino, un evento internacional que reúne a líderes, expertos y organizaciones comprometidas con la salud de las mujeres.

Este foro no es solo un encuentro de expertos, es un llamado a la acción para acelerar los avances en vacunación, tamizaje y tratamiento del cáncer cervicouterino. Es una oportunidad de oro para que los países podamos aprender de las experiencias de las naciones que llevan la delantera en esta declaratoria global, y además recibamos transferencia de conocimientos y herramientas tecnológicas, para suprimir las limitaciones y dificultades que a diario enfrentamos las entidades que libramos la batalla contra esta enfermedad prevenible.

El cáncer cervicouterino es prevenible con la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) y el tamizaje con pruebas de ADN VPH. Es fundamental que como país sigamos al pie de la letra las directrices de la Organización

Mundial de la Salud (OMS) para la eliminación de esta enfermedad. Nuestro gran reto como colombianos es garantizar que todas las mujeres y los menores de edad tengan acceso equitativo y efectivo a la vacunación VPH, que la vacuna VPH sea un indicador trazador de salud en Colombia y que se elimine el consentimiento informado para este biológico.

También debe ser nuestro compromiso hacer una fuerte difusión a toda la sociedad sobre el VPH, sus riesgos y su relación con el cáncer de cuello uterino, y el derecho que tienen las mujeres a tomarse la prueba de ADN VPH en su EPS sin ningún costo. Por último, debemos garantizar que las mujeres diagnosticadas con esta enfermedad inicien sus tratamientos en el menor tiempo posible sin ningún tipo de barreras o dilaciones.

Como país anfitrión, Colombia tiene la responsabilidad de liderar este esfuerzo global y comprometerse de verdad con la salud y la vida de las mujeres. En este foro, como sociedad civil la Fundación SalBo, se compromete a continuar mejorando su modelo para vacunar contra el VPH y tamizar con pruebas de ADN VPH, y proponer avances en las políticas públicas en salud que tengan que ver con el bienestar de la mujer.

Es hora de actuar, es hora de unir fuerzas y avanzar hacia un futuro libre de esta enfermedad devastadora. Juntos, podemos lograrlo. Juntos, podemos salvar vidas. ¡Unámonos en esta causa y hagamos historia!

La Figura



Silvia Restrepo Restrepo

Esta científica bogotana es la primera mujer y la única persona extranjera que dirige, en sus casi 100 años de existencia, el Instituto Boyce Thompson, referente planetario en ciencias biológicas. Hace apenas tres semanas, Silvia Restrepo Restrepo (Bogotá, 53 años) desembarcó en el Instituto Boyce Thompson, ubicado en el campus de la Universidad de Cornell, en la ciudad de Ithaca, en el estado de Nueva York. Los 16 científicos principales -11 hombres y 5 mujeres- que trabajan en esta organización privada y sin ánimo de lucro, que es referente en ciencias biológicas en el planeta, son líderes de talla mundial en desarrollo vegetal, ecología química, microbiología y patología vegetal. Su trabajo consiste en llevar a cabo investigaciones para garantizar la seguridad

Comentarios en redes

Malestar por afiche del San Pedro

Alfonso Perdomo

Este afiche de CorpoSanpedro es una burla para los artistas gráficos del departamento. Debe cambiar o buscar el mecanismo para presentar una mejor propuesta, ya que hay mejores q la que supuestamente ganó.

Otra toma



Jaime Alberto Arrubla Paucar

El pasado jueves se escribió una página aciaga para la democracia colombiana. Otra vez observó el país, en vivo y en directo, como una horda de manifestantes, portando banderas del M-19 y carteles con la inscripción de "Palestina libre", se concentraron en la sede del Palacio de Justicia y durante más de cinco horas gritaron y protestaron contra la Corte Suprema de Justicia.

La manifestación no fue espontánea ni obedeció a la causalidad. El mismo Presidente de la República, el viernes anterior, desde sus redes sociales, expresó: "Como presidente de la república debo avisar al mundo de la toma mafiosa de la fiscalía y debo solicitar al pueblo la máxima movilización popular por la decencia".

Ese día, la Corte se aprestaba en Sala Plena ordinaria a poner en consideración la terna enviada por el Presidente para la elección de Fiscal y ninguna de las distinguidas candidatas obtuvo los votos necesarios para resultar electa.

Hubo momentos en que los manifestantes intentaron ingresar al edificio, tratando de derribar las rejas que protegían, por varias horas no hubo presencia de la autoridad distinta a la que normalmente permanece en la edificación. Afortunadamente no lograron derribarlas, pero era imposible el ingreso y la movilización del personal del palacio incluyendo los magistrados. El constreñimiento a la libre locomoción durante varias horas fue manifiesto e indiscutible.

Quienes estuvimos presenciando la situación por varias horas,

sabemos que, salvo un helicóptero que deambulaba por los alrededores, hasta pasadas cinco horas no se presentó una fuerza especial de la Policía para despejar el edificio. Por supuesto, que las personas al interior estuvieron en riesgo y se les impidió su movilización. Los hechos son tozudos y quedaron registrados en las grabaciones. Ningún sentido tiene el minimizarlos o el afirmar que los magistrados no corrieron peligro.

Ahora bien, si se trataba de presionar por la elección de fiscal o protestar por no haber sido elegido ese día, cualquiera que haya sido el motivo, es un mal proceder y precedente, que desdice de nuestra institucionalidad democrática. El jefe de estado debe procurar que todas las instituciones de la república puedan cumplir a cabalidad con sus deberes constitucionales, sin presiones de ninguna clase.

Fuera de lugar el pronunciamiento del Sr. Almagro, Secretario de la OEA. No observamos ninguna acción tendiente a "tumbar" al Presidente de la República. La elección de Fiscal corresponde a la Corte Suprema de Justicia y si se demora en ello, es porque debe tomar una decisión a conciencia, buscando la mejor persona para el cargo. El hecho de que existan investigaciones contra funcionarios del Gobierno, la familia presidencial o el presidente mismo, de ninguna manera indica que lo quieran deponer; se trata de un estado de derecho actuando es el imperio de la ley en la república y nadie está por encima de ella.

Igual consideramos inoportuno el comunicado de la CIDH; no hay mora en la elección, ni se desestabiliza el sistema de justicia si no se elige de inmediato. Ya en el pasado hemos tenido Fiscal encargado y nada ha pasado.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Nacional rindió un sentido y significativo homenaje en conmemoración a las víctimas del atentado terrorista ocurrido el 14 de febrero del año 2003.

Tecnología

■ Los principales afectados serían los usuarios del servicio de Marketplace de la plataforma.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Un ciberdelincuente ha filtrado parcialmente una base de datos que contiene registros de usuarios del servicio de compraventa de Meta, Facebook Marketplace, con información personal e identificativa de las víctimas.

Un archivo con 200.000 entradas se ha filtrado en un foro de hackers, con datos provenientes de Facebook Marketplace, como ha verificado el portal especializado Bleeping Computer con el actor de amenazas que los ha compartido, IntelBroker.

Se trata de una parte de una base de datos mayor que presumiblemente robó en octubre del año pasado otro cibercriminal, conocido como 'algotson' en la plataforma Discord, después de 'hackear' los sistemas de una empresa externa que trabajaba con Meta, como ha explicado al medio citado IntelBroker.

Los registros compartidos incluyen información personal de los usuarios del servicio de compraventa de Facebook, como nombres, números de teléfono, direcciones de correo electrónico e identificadores de la cuenta y el perfil de la red social.

Este es el plazo máximo que tiene para cambiar sus contraseñas de Netflix o Gmail

El manejo adecuado de las contraseñas sigue siendo en la actualidad un asunto que algunas personas no manejan con responsabilidad y esa situación es aprovechada por los ciberdelincuentes que se especializan en secuestrar cuentas de Gmail, Netflix, WhatsApp y redes sociales.

En diferentes escenarios, los expertos en ciberseguridad han indicado que es un error crítico emplear contraseñas con fechas de cumpleaños, documento de identidad o secuencias como '123456'.

¿Cada cuánto hay que cambiar las contraseñas y



La información robada contiene números de contactos y ubicación.

Usuarios de Facebook, en la mira de estafadores



Los hackers filtraron la información robada a los usuarios de marketplace.

por qué hay que hacerlo?

Es importante tomar conciencia de que las claves son la llave de acceso a la vida digital de cualquier persona, y por ello pueden tener una caducidad a causa del manejo que el usuario tenga con ellas.

Al igual que ocurre con una cerradura física, a veces es necesario cambiar las guardas para así tener una nueva llave de acceso que no está al alcance de otras personas.

Debido a que hoy en día han aumentado los ciberataques en los que se filtran datos de miles de usuarios, es aconsejable reemplazar una contraseña de acceso al menos cada tres meses para así impedir que dicho password pueda ser empleado por ciberdelincuentes.

Camilo Gutiérrez Amaya, jefe del laboratorio de investigación de Eset Latinoamérica, le explicó que el hábito de cambiar las claves crea una capa de protección extra a todas las cuentas o perfiles digitales que maneja una persona.

Especialmente si se tiene en cuenta que hoy en

Es importante tomar conciencia de que las claves son la llave de acceso a la vida digital de cualquier persona, y por ello pueden tener una caducidad a causa del manejo que el usuario tenga con ellas.



Los emoticones se pueden convertir en un recurso para crear contraseñas más seguras.

día los ciberdelincuentes emplean programas especializados en vulnerar las contraseñas.

"Si la contraseña es de 10 caracteres y solo usa letras mayúsculas y minúsculas, debería cambiarse cada mes, ya que es el tiempo 'estimado' en que podría vulnerarse. Si se le agrega números, podría cambiarse cada seis meses y si además tiene símbolos, podría actualizarse anualmente", agregó Gutiérrez.

Tips para manejar contraseñas y hacer imposible el robo de una cuenta

Tener una contraseña fuerte es la principal línea de defensa, pero en caso de tener dificultades para generar un password robusto se pueden usar servicios online que permiten crear una clave de acceso imposible de adivinar. De

hecho, el usuario puede agregarle otros elementos a la contraseña generada para hacerla más segura.

Debido a que el usuario tiene que manejar una gran cantidad de contraseñas que, debido a su complejidad, pueden llegar a ser difíciles de recordar, es recomendable usar un llavero digital o un administrador de claves. Con esta opción el usuario solo debe recordar una contraseña maestra para poder usar sus otros passwords.

Activar doble factor de autenticación agregará una capa de protección extra a las cuentas del usuario y en caso de que un cibercriminal logre conocer la clave de acceso, este no podrá tomar el control del perfil, puesto que necesitará contar con otra llave de acceso como un código, token o las huellas dactilares de la víctima.

■ El polémico proyecto del Gobierno será discutido en la Comisión Séptima de Senado en tercer debate.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Comenzó a ambientarse la discusión de la reforma de salud que se reanuda en el Congreso tras el receso legislativo, esta vez en el

tercer debate en la Comisión Séptima del Senado. Se conoció que representantes de la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) se reunieron con parlamentarios de partidos de oposición e independientes que integran esta célula legislativa, para presentarles un documento que recoge las grandes preocupaciones que tiene uno de los principales gremios del país por este proyecto del Gobierno.

Algunas de las preocupaciones que la ANDI manifestó al Congreso que tiene de la polémica reforma es la fragmentación de la atención al paciente y usuarios del sistema de salud; la falta de claridad en la ruta para el acceso y dispensación de tecnologías en salud; la pérdida de las capacidades y experiencia de los actores en la cadena de provisión de servicios; la duplicidad e intersección de las funciones de los actores; y la falta de una transición ordenada.

El gremio dijo que la reforma es innecesaria en aspectos de la atención a los pacientes porque lo que se pretende mejorar del sistema se puede hacer con ajustes y decretos que no necesitan pasar por el Congreso, en temas como disponibilidad de citas, entrega de medicamentos, incremento del talento humano, y acceso de la población rural al servicio.

Añadió Mac Master que “quizás solo por seguir una ideología o por intereses políticos y quizás económicos. Hoy celebran el triunfo de una estrategia legislativa opaca que enviaría a Colombia a una situación en la cual la salud de todos nosotros dependerá de un sistema improvisado, político, susceptible a inmensa corrupción

Preocupación por la Reforma a la Salud

El gremio dijo que la reforma es innecesaria en aspectos de la atención a los pacientes porque lo que se pretende mejorar del sistema se puede hacer con ajustes y decretos que no necesitan pasar por el Congreso, en temas como disponibilidad de citas, entrega de medicamentos, incremento del talento humano, y acceso de la población rural al servicio.



Previno que si es aprobada la reforma los pacientes de alto riesgo que son atendidos en la actualidad en el sistema quedarían desprotegidos y sin garantías de atención.

y totalmente inoperante”.

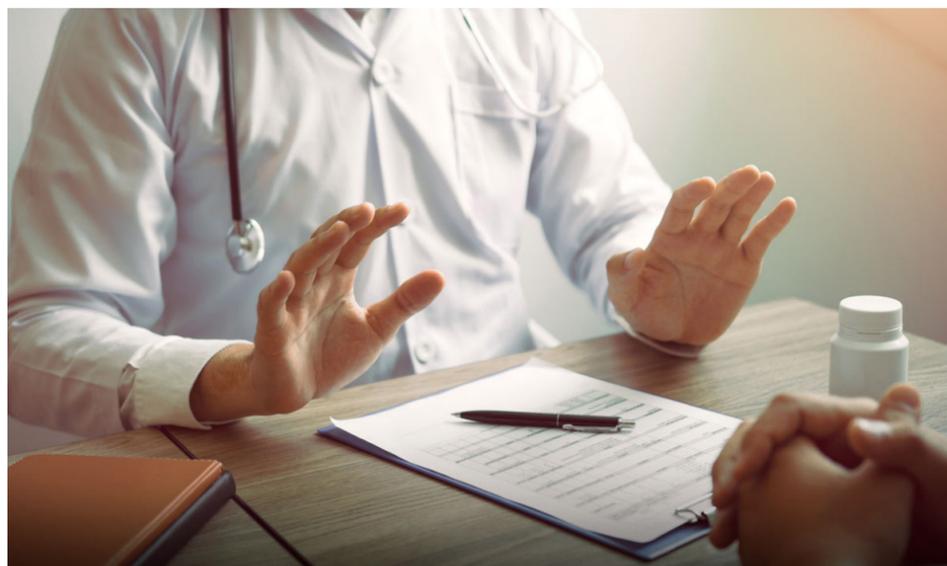
Siguen audiencias

En las últimas semanas la Comisión Séptima del Senado ha realizado varias audiencias públicas en distintas ciudades sobre la reforma de la salud, con el propósito de escuchar y recoger las propuestas de los actores del sector en las regiones.

En la sexta audiencia pública que se llevó a cabo en Pasto (Nariño) el titular de la cartera de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, indicó: “Cambiar es difícil. Transformar es difícil. Lo que tenemos hoy es lo mejor del mundo para ciertas personas, no para todos. Tenemos un sistema de salud diseñado bajo un modelo neoliberal. La verdadera lucha es quién va a manejar los recursos o los



En las últimas semanas la Comisión Séptima del Senado ha realizado varias audiencias públicas.



Distintos gremios se siguen pronunciando sobre la reforma a la salud, como en las últimas horas lo hizo la ANDI.

siguen manejando las EPS o vamos a pagarles directamente a los hospitales y clínicas”.

Por su parte, Juan Carlos Giraldo de la ACHC (Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas), expresó que “después de hacer un diagnóstico y de reconocer los avances que se han dado. Nosotros creemos que necesitamos una buena reforma, con una buena administración limpia de los recursos, que premie los buenos desenlaces, preserve el sector de servicios privados, que consolide el aseguramiento, sin opacidad en los procesos, sin integración vertical. Encontramos aspectos destacables en el texto que está en discusión, como la evolución de las EPS a gestoras, la auditoría al cien por ciento de las cuentas,

Adres como pagador único y UPC suficiente. Tenemos preocupaciones sobre los responsables y su seguimiento. Debemos seguir trabajando en el tarifario, la acreditación, el talento humano en salud y describir mejor los centros de atención primaria en salud”.

Históricamente se ha sabido, pero es en los últimos años que lo hemos terminado de entender: la importancia que tiene en la sociedad y para los países y la economía, el tener sistemas de salud sólidos, eficientes y funcionales que impacten verdaderamente en mejores servicios para los usuarios y que sean lo suficientemente viables financieramente para subsidiar incluso a aquellas poblaciones que no puedan pagar por los servicios.

Buscar hacer más eficientes los sistemas de salud es una preocupación latente en todos los países latinoamericanos. En Colombia hemos venido hablando en el último tiempo del proyecto de reforma a la salud que el gobierno ha presentado y que ha sido y sigue siendo analizado por los diferentes frentes especializados y de opinión pública en el país.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIQUA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$900.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000,00	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000,00	108m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000,00	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000,00	906m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000,00	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000,00	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000,00	159m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000,00	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000,00	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000,00	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000,00	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000,00	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000,00	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000,00	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000,00	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000,00	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000,00	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000,00	99m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000,00	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000,00	130m2

APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000,00	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIFTORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000,00	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000,00	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000,00	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000,00	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000,00	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000,00	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000,00	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000,00	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000,00	82m2
APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000,00	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000,00	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000,00	41m2
APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000,00	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000,00	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000,00	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000,00	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99635	LOCAL CON 3 APT. EN RIVERAS. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE COND. BELAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99615	APTO. 502 BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-462	CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H	\$800.000
640-99592	APTO. 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99645	LOCAL B/SAN VICENTE. GARZON - H	\$490.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR

PATIO

TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF.

320 377 3549

VENDO CASA EN RIVERA BARRIO VILLA ELISA

Informes: 315 3376105



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivados con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.
312 592 1170**

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.
Balcones, Terraza,
Parqueadero doble
y depósito

**Informes:
312 592 1170**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4-ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.
312 574 4560**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto

**INF:
317 667 6072**

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMÍRELO:
310 260 7462**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS

**Informes:
310 229 0412**

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2)CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39

**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIÉN
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS

COLEGIO DE PRESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
**CONTACTAR AL:
320 541 8520**

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTES
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
diariodelhuila.com/
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO
HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario
NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No.
4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@
hotmail.com

EDICTO NÚMERO 30 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del los causantes ARQUIMEDES BOLAÑOS, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.657.008 de San Agustín, Huila, fallecido(a) el 19 de abril del 2015 en el municipio de Saladoblanco Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante, y BERTILDA ARCOS DE BOLAÑOS, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.560.734 de San Agustín, Huila, fallecido(a) el 25 de agosto del 2017 en el municipio de Saladoblanco Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 5 del 2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de los quince (15) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del

mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL
CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608)
8626222 - (608) 8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de YAMILE CONTRERAS BARRERA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 36.164.742 de Neiva, fallecida en Neiva, el 26 de Junio de 2022, siendo Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy quince (15) del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024), siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)



Récord de recursos
para convocatorias
de cultura en
Colombia en 2024.

Artistas y gestores culturales podrán acceder a recursos para financiar sus proyectos

■ Para el efecto, deberán presentar los correspondientes proyectos con plazo máximo del 5 de marzo ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Hasta el próximo 5 de marzo, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tendrá abierta la convocatoria nacional para que artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales de todo el país puedan postularse para acceder a la financiación de diferentes proyectos, a través del Programa Nacional de Estímulos 2024.

La invitación la reiteró desde Neiva la secretaria de Cultura de esta capital, Tania Peñafiel, al reafirmar la importancia de esta convocatoria y las posibilidades para que accedan gestores culturales del Huila y Colombia.

“La invitación es a todos los gestores culturales que cumplan con los requisitos, a que participen y se postulen con sus experiencias e iniciativas para poder a través de estos poder jalonar recursos del orden nacional para beneficio del sector cultural”, indicó la secretaria

de Cultura de Neiva.

La funcionaria explicó que el programa se enfoca en comprender la cultura a través de cuatro campos estratégicos fundamentales, a través de los cuales se distribuyen los estímulos: cultura de paz, reconocimiento y reconciliación; fomento de las artes, procesos y prácticas creativas; memorias y patrimonios, y cultura, buen vivir y cuidado de lo común.

El monto aprobado reflejó un incremento del 83,7 % en comparación con el año anterior, alcanzando la cifra de \$1,47 billones, donde \$1,03 billones se destinarán a inversión y \$437.000 millones para el funcionamiento de la entidad.

Los recursos serán asignados para fortalecer la formación y educación artística y cultural a nivel nacional, además de promover convocatorias públicas para fomentar la cultura, preservar la memoria y los saberes. Asimismo, dijo la entidad que se respaldarán todas las iniciativas que contribu-

yan a la construcción de la paz.

El Programa Nacional de Estímulos 2024 se enfoca en cuatro campos estratégicos fundamentales: cultura de paz, reconocimiento y reconciliación; fomento de las artes, procesos y prácticas creativas; memorias y patrimonios, y cultura, buen vivir y cuidado de lo común. Según explicó la funcionaria, la asignación de incentivos económicos varía según cada tipo de estímulo que ofrece el Programa, que incluye premios vida y obra, premios nacionales, reconocimientos, becas, residencias y pasantías.

Agregó que la asignación de incentivos económicos varía según cada tipo de estímulo que ofrece el Programa: premios vida y obra, premios nacionales, reconocimientos, becas, residencias y pasantías.

El ministro Juan David Correa Ulloa destacó en la convocatoria que “nuestros fondos concursables constituyen el mecanismo más importante de transferencia de recursos y de democratización de la cul-

tura en el país hasta la fecha”.

“De ahí la importancia primordial de este Portafolio de Estímulos, en el que las y los interesados encontrarán las convocatorias en las que podrán participar hasta el 5 de marzo de 2024”, precisó Correa Ulloa.

Convocatorias y estímulos del Ministerio de las Culturas de Colombia

El Programa Nacional de Estímulos nació con el Ministerio en el año 1997, con el fin de ampliar la oferta de convocatorias y de articular los programas de becas y premios que existían en el sector.

Este año llega con transformaciones, para ampliar su impacto y cobertura, y de esta manera permitirles a miles de colombianos y colombianas desarrollar y fortalecer sus proyectos culturales y artísticos.

La actual versión, de acuerdo con la cartera, facilita las condiciones específicas de participación, con una redacción más simple, evitando tecnicismos y posibilitando la aplicación a todas las

convocatorias. Además, se proponen montos más atractivos (por encima de los \$10 millones) y un aumento considerable en el número de reconocimientos respecto a años anteriores.

El Programa Nacional de Estímulos presenta su portafolio para el año 2024 con el presupuesto más elevado en sus más de 25 años de historia: \$33.390 millones. Esta cifra ofrece una variedad de opciones para todos los sectores de la cultura, incluyendo artistas, creadores, gestores, investigadores, grupos constituidos y empresas.

Serán ofrecidos también estímulos especiales a periodistas, artistas plásticos y visuales, escritores, músicos, compositores, grupos de teatro, grupos de circo, grupos de danza, mujeres de la Amazonía y personas pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del pueblo Rrom, la comunidad étnica que también se conoce como pueblo gitano o romaní.